

# REAPERTURA AL PÚBLICO NUESTRAS INSTALACIONES EN FASE 2

Desde el pasado 14 de marzo que se decretó el estado de alarma ([Real Decreto 463/2020](#) ) para la gestión de la situación de crisis sanitaria causada por el virus SRAS-CoV-2 más conocido como Covid- 19, se ha visto afectada la manera de prestar nuestros servicios como hasta ahora lo veníamos haciendo. Sabemos que ha sido y es, una etapa muy compleja a nivel emocional y que unas de las medidas más traumáticas del confinamiento ha sido tanto la prohibición de velatorios y ceremonias como la imposibilidad de poder despedirse de una manera digna de nuestro ser querido, ya que claramente esta fase es de gran ayuda para superar el duelo ante la pérdida de un familiar.

Ahora que nuestra provincia entra en la fase 1 de la desescalada desde Funeraria y Tanatorio Ortega, nos gustaría haceros llegar nuestro compromiso con la seguridad y la salud tanto de nuestros trabajadores como de las familias de nuestros fallecidos y demás personas externas que hacen uso habitual de nuestros espacios y oficinas. Ya que lo primordial para nosotros es poder garantizar el bienestar de todos, hemos adecuado nuestras instalaciones tomando todas las medidas necesarias para garantizar dicha seguridad, pero nos gustaría puntualizar la importancia de *actuar con responsabilidad* para no vernos obligados a dar un paso atrás.

Los profesionales funerarios se equiparán en todo momento de mascarilla y guantes con el fin de garantizar la máxima seguridad y limitar los riesgos de contagios, así mismo se le solicita las familias y demás personas que acudan a los velatorios equipados de las mismas, para protegernos los unos a los otros.

Entre las nuevas medidas publicadas en el [Boletín Oficial del Estado](#) y se indican:

- Un máximo de **25 personas en velatorios al aire libre.**
- Un máximo de **15 personas en velatorios en interiores.**
- Un máximo de **25 personas** en las comitivas de **entierros o cremaciones.**
- **Medidas de seguridad e higiene**, relativas a una distancia mínima de seguridad de dos metros, **higiene de manos** y mascarilla.

Para adaptarnos a la futura *nueva normalidad*, el horario de nuestro tanatorio será de **08:00 a 22:00**, para poder garantizar la exhaustiva desinfección de todas nuestras salas e instalaciones, y **será obligatorio la desinfección de manos antes de acceder a nuestras instalaciones.**